Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 045 cts.

Viernes 14 de Junio de 1940

Núm. 155-Año II

TANGER



ESPA

Nuestra nación ha resuelto garantizar la neutralidad del territorio de Tanger. Parte integral este del Marruecos Español, fué arrebatado de la sobe:anía nacional por medio de la conferencia de Algeciras, conferen cia en la que se verificó el despojo histórico del entences Imperio de Marruecos, que totalmente debia pertenecer a España, fué mutilado en des trozos, quedando el mayor y mejor bajo la bandera de Francia, y dando solamente a España los áridos montes del Rif entonces en estado de com pleto abandono y actualmente transformados merced al genio colonizador de nuestro Imperio en "zona feliz". Tánger, quedó como zona internacional bajo el patrocinio de Francia, Inglaterra, Italia y España.

Las circus'ancias actuales de la guerra europea, ha hecho necesario la adopción de medidas especiales que garan izacen la neutra idad de esta zona-zona que unicamente debió de pertenecer a España- y para lo cual, nuestra Patria ha decidido garantizar la neutralidad de ésta puer a del Estrecho. Esta medida, solamente ha sido factible por la recuperación de los valores españoles lograda por la Falange. Jamás a las generaciones anteriores a la nuestra que habian perdido totalmente el sentido de lo nacional, hobieren sido capaces de pasar de la categoria de protegidos a la función de protec ores.

La España grande e Imperial lograda por nuestro Movimiento y que bajo el mando del Caudillo sabe afrontar todos los momentos para co locarlos en el sentido de la victoria total de la fe nacional, está en pie, firme y dispuesta para continuar siendo las escrito as de la Histosia de la Civilización Universal. A todos los españoles que dudaron un solo momento en el resurgir de su Patrta, mostramos hoy, orgullosos, la acción de hoy, prueba indudable de que el resurgir de la España es una realidad y que nuestro pueblo encontró de nuevo el rumbo de sus destinos.

Los hombres de la Falange, muestran en este dia en el que se da una prueba más del poder de España at garantizar mientras duren las circunstancias de la actual contienda europea, la zona de Tánger, el orgullo de nuestra confianza inquebrantable en Franco, que sabrá conducir a su pueblo al puesto exacto de su grandeza espiritual y material.

IARRIBA ESPAÑA!

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Todos los camaradas de esta Lo-

cal que obtuvieron diploma en los Cursillos de Mando de esta O. J. en el mes de Diciembre se presentarán el dia 15 a la 1 de a madana al Delegado Comarcal. El Delegado Comarcal

Hermandad de Cautivos

por España Habiéndose de dar los carnets

definitivos de Caballeros de Espana a los señores don Cavetano Blázquez Legar, don Francisco Garre Garcia, don Gregorio Garra Gar cia, don José Garre Sanmartin, don Miguel Julio Joy Pastor, don Antonio Canto Ortono y don Antonio Marin Martinez.

Se emplaza a cuantas personas conozcan antecedentes que nuedan constituir obstácu o para que es'os señores puedan obstentar tan a'ta distinción lo comuniquen a esta Se cretaria en el plazo de cinco dias.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Cartagena 14 de Jurio de 1940. El Secretario

C. N. S. Delegación Sindical Local de Cartagena. - Sindicato N.º 5 do Ganaderia

Se hace saber a todos los poseedores de ganados de la clase que sea que para poder retirar los piensos que pueda co responderles en los repartos que hayan de hacerse de los mismos, deberán tener presentada la declaración jurada correspondiente, cuyos impresos por triplicado habrán de recogerlos en esta Delegación, sito Muralla del Mar n.º 25-2.º y horas de once a dos y de cinco a ocho de la noche.

Cartagena 13 de Junio de 1940. El Jefe del Sindicato

Sindicato de Metales y Construcciones Metálicas. - Grupo I."

Por el presente se comunica a todos los Patronos pertenecientes al comercio del ramo de hierros y aceros (incluso chatarreros), ferreterias y efectos navales y demas similares de Cartagene v su término municipal, que no hayan asistido a las reuniones celebradas en este Sindica o para la elaboración de un Contrato de Trabajo referente a los mozos de este almacén gremio, que aprobado aque! por mayoria, entrará en vigor a partir del

próximo dia 10 del corriente. Una copia de dicho Contrato se de Campos.

HOY VIEWNES

encontrará a la disposición de los Patronos y obre os del repetido ramo, en las oficinas de nuestra Secretaria, para su conocimiento y

e ectos opo tunos. Por Dios por España v su Revo-lución Nacional-Sindicalista. Cartagena 11 de Junio de 1940.-El Jele det Sindicato.

Edictos

DON AUGUSTO CHEREQUINI Y Buitrago, Capitán de Navio de la Armada y Comandante Militar de Marina de Cartagena. HAČE SABER:

Que todos los inscriptos alistados en la Armada y pertenecientes a los reemplazos de 1939 y 1940 respectivamente, que prestaron servicio cedidos al Ejército Nacional du rante la pasada campaña, que hubieran obtenido la categoria de Sar gento efectivo o superior se presen tarán en esta Comandancia o o co municarán por medio de sus familiares présentando documentos acre ditativos de tal extremo.

Cartagena a 13 de junio de 1940. Augusto Chereguini

Juzgado Militar n.º 3 de Cartagena

Por el presente se citan para que comparezcan en este Juzgado en un plazo de cinco dias a partir del de la publicación del p esente, todos los que se encuentran en prisión atenuada y cuyos beneficios le han sido concedidos por este Juz gado, a fin de proveerles del oportuno ce tificado, en el que se hará constar el estado legal en que se encuentran y la choras que se les permitirà permanecer fuera de su dom'cilio. Bien entendido que trans currido el plazo indicado se darán las órdenes oportunas a los agentes de la Autoridad, para que procedan a la detención e ingreso en la prisión de esta Plaza. de aquellos que no se hayan provisto del indicado certificado, o que poseyéndolo se encuentren fuera de su domicilio en horas no autorizadas para ello.

Asi mismo se les recuerda la obli gación que tienen de presentarse en este Juzgado todos los viernes, haciendo saber que los que dejen de hacer dicha presentación se dará orden de detención.

Cartagena 13 de junto de 1940. El Juez Militar n.º 3 P. A.—El Secretar o Juan Jodar

Esta neche D. Astonio Molina Carpena, calle

PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde

TEATRO CIRCO

ESTRENO en ESPAÑOL de la comedia cómica

«M.G.M.» de extraordinaria originalidad

UNA PAREJA INVISIBLE

por Constance Bennet y Gary Grant

Lunes. - ESTRENO de la sugestiva y alegre opereta

ALONDRA

por Martha Eggert

Balon mar blagants y confortable dr la region = telepono igis

Las Inspecciones Técni- | co-industriales de la Dirección de Construcciones e 'ndustrias Navalas Milares

Inspección Militar de Obras y Construcciones.-F jadas en Orden mi isterial de 29 de marzo de 1940 (D. O. número 76) pági a 388) as normas orgánicas para la constitución de las "Inspecciones Técnicoindustriales de la Dirección de Cons trocciones e Industrias Navales Militares*, en las diversas fa torias dependientes del Consejo O denador de las Construcciones e Industrias Navales Militares, se hace necesario e tablecer de una manera concreta y definida la mecánica ge nera de funcionamiento de la inspección de las obras y construcciones, que tanto las Factorias del Consejo Ordenador como cualquier otra entidad particular, pue-da realizar para la Ma ina, actaran do los conceptos expuestos en el punto 8 de la Orden ministerial ci-

Toda construcción nueva o reparación de mayor o menor importancia que las Factorias reali en para la Armada, debe estar sometida a una inspección técnica indust ial de la Dirección de Construcciones que garantice a este Cen tro que, desde el punto de vista industrial la Factoria reatiza los pla nes que, elaborados por la Dirección de Construcciones con arregio a las normas establecidas por el Estado Mayor de la Armada, han sido aprebados por el Ministro. Tal función inspectora corresponde a las "Inspecciones Técnico-Industriales de la Dirección de Construc ciones".

Ahora bien; es indispensable, así mismo, la garantia de que lo que se realiza, sún perfecto en el aspecto industrial, se ajuste en todos sus detalles, muchos de los cuales no nueden quedar establecidos de una manera concreta en el pian general de un proyecto u obre, a las exigencias de orden militar, en todo su complejo aspecto. En su virtud, dispongo:

1.º-- A las órdenes d'rectas de los Comendantes Gene ales de el Ferrol del Caudil o v Cartagena, se constituirá un organismo denominado "Inspección Militar de Obras y Construcciones".

2. - Corresponderá a dichos osganismos la inspección de las cons trucciones y obras que efectuén las Fact rias desde el punto de vis la objetivo de la utilización de bu ques y armentos, así como de todo aquello que tenga relación con los detai es de la distribución interio. habitabilidad y servicios de los buques, con arreg o a las normas fija das en las planes y proyectos y a las instrucciones recibidas por el Estado Mayor de la Armada.

3.º-Durante la realización de obras y construcciones nuevas, la Inspección Militar evacuaria informes sobre todas aquellas cuestiones que, en relación con las mismas, sean fiadas por el Estado Mayor de la Armada.

4. Los Comandantes Generales de los Departamentos, como Autoridad Superior de odos los Organismos de la Armada dentro de la Jurisdición, y como Jefe nato de la Inspección Militar, coordinará las ac ividades de este O ganismo con las de la Insperción Técnico-Indus trial de la Dirección de Construcciones, en la forma más conveniente para el mejor rendimiento del servicio que a ambas Inspecciones correspondan.

5.º-Las Inspecciones Militares estarán constituidas por el Coman dante General del Departamento. que podrá delegar su función en el Comandante General del Arsenal, el Jefe del Estado Mayor del Departamento, el Comandañie y Jefes de Se vicios de los buques en reparación o para las nuevas construcciones y buques en obras de modernización que no tengan dotación, por el personal de Cuerpo General Máquinas, Ingenieros, Ar-tilleria, Intendencia y Sanidad que se juzgud necesario en cada ceso.

6. -- Todas las Inspecciones Militares dependerán directamente del Almirante Jefe del Estado Mayer de la Armada,

Madrid, 8 de Junio de 1940 MORENO

Buques de guerra El (Antequera)

Anoche zarpó de nuestro puerto, para Malaga, el destructor «Almirante Antequeras, y esta mañana volvié a nuestro puerto, pasando directamente

Et . Date. Anoche a las diez, zarpé de este puerto el cañonero «Dato».

sar un momento en este oasis.

Este oasis tiene algo de cenobio, por su aislamiento, que lo aproxima a Dios, y a go también de jardin de Academus, porque es provicio a la medi ación y al diálego.

minatas, y has dejado tras i el maremágnum de la vida social y el avis ero internaciona. Tus sandalias llevan adherido poleo de todos los caminos y no faltan en ellas inc uso buellas de sangre. Sacúdelas, y que el viento de éste desierto que nos rodea se lleve hasta el recuerdo de tus andanzas.

Esto no quiere dec'r aislamiento ego sta ni miedoso, y si un alto en el camino, un momento de reposo para e' cuerpo cansado y una ocasión para que el espiritu rompa su crisalida carna y vuele libre por el libre azul dei infinito.

Después, reintegrados a nuestros respectivos puestos en las fi as de los eternos luchadores, prosiguiremos la pelea en defensa de nuestros intereses materiales y prorales. tanto individuales como raciales: pero ahora, ambientados en **é**ste oasis, vivamos unos mome tos de paz y de amor.

cada maquina guerrera, que habla muy alto del ingenio del hombre, y tor rel sentimiento.

¿Podrá tener esto alguna vez esta lucha de ideas y de biceps es modelo Zaratustra, o, sencil'amenel hombre discipu e de Cristo, sólo esa teoria no ha cuajado en hecho, y cad vez hay menos esperanza de que cuaje si bien...

que bajo este sol y en tierra tan mo vediza y árida, abra una f or tan in el esp ritu...

Años y años, siglos y siglos, esta arena habra estade dando a luz la flor que admiramos. ¿Quien la planta, abona y riega? Sólo hay un jardinero que se permita el dulce y honesto lujo de hacer producir aqui esta flor, que debe ser para nosotros-para los hombres-un ejemplo que seguir, porque en nuestros desiertos morales, también puede nacer, entre la arena, la florecilla de la fé, de la fé en Dios, en la Patria, en la Humanidad...

Mientras tengamos fé, vivirá nuestro espiritu; si aquel a no alierta en nosotros, solo vivirà nuestra materia... jy hay que procurar que viva:: los dos: materia y espiritu, porque asi nos hizo Diosi

¿De qué te hablaha yo antes, lec tor amigo?¡Ah,si del do or ylamuer te que queda tras nosotros... Pues o'ro dia proseguiremos, porque... les tan bella esta flor, que todo el tiempo es poco para admirar al-

Sebleran Militat de la Base Gevai de Carlageba

Militar

Han electuado su presentación a S. E., e¹ altérez don Gabriel Ruiz de Almodóvar alférez maquinista don Salvador García Balanza y maestro carpintero C.A.S.E. don Maximino Marin Pérez.

Movimiento en el puerte

RNTRADOS

Mote-velere español «Antonia Acesta», de Mazarrón, en lastre» Vapor español «Castillo Peñalfiel», de Melilla, con carada. lone, con carga general y pasaje.

Buque motor español «Aralar», para

TEATRO MAIQUEZ

How viernes Sesión continua desde las 5 1/2 tarde Grandioso FXITO de la magnifica superproducción

*Radio * en Español Mi ex mujer y yo por William Powell v JEAN ARTHUR

Próximamente. La maravillosa producción «Exclusivas LOS TRIPULANTES DEL CIELO

Lector amigo, te invito a descan-

Un par de palmeras, una alfombra no muy tupida de flores silvestres, una cisterna de agua quieta y presa y una tienda pequeña de tela azul, el co or de la ilusión.

Vienes, lector, cansado de us ca

¿Qué queda tras nosotros? Queda la eterna lucha del hombre contra el hombre; de la idea contra la idea... Desde Cein acá, la sangre vertida no tiene l'iempo de secarse, y la quijada de animal solipedo que contra Abel empleó su her ra no, se ha transformado en complimuy bajo de so corazón como mo-

una s lución defini ivamente satisfactoria? ¡Creo que not Parece que una lev de vida. El superhombre, te, el hombre a semejanza de Dios, existe teoricame te, porque, en la realidad, a través de aiglos y siglos,

iOh, mira, lector amigo, que flor tan sencilla y tan bella ha salido aqui en la arena. Parece increible tegral, recreo para los ojos y para

información del Gobierno

Vapor españel «Maria R», de Barce-SALIDOS

Motrit, con carga general y pasaje

alegre y confortable conde la hi giene y la bel eza del amb ente estén a tono con la sencillez y la a'egria que son las normas del nuevo Estado.La labor de todas les

aspi a a ha er un hogar cristiano,

camara as de las Secciones Femeni nas será continua y tensz con la ale gria del quesabe que la semilla que cae en el surco de su trabajo, dará frutos magnificos por lo magnifico del terreno sembrado, que dará ciento por uno Jamás semilla alguna cayó sobre una tierra más que esta de nuestra raza española, por donde desfila toda la gama (lé til) del saber humano en las pa ginas brillantes de nuestra Historia

gloriosa e inmortal en nombres tu-

minosos.

Las Secciones Femeninas, impedirán que se atrofie la sensibilidad de la verdadera patriota porque la mujer que tenga una idea justa, precise, de lo que es la madre Patria, que sepa que en estos momen tos de reconstrucción de in enso trabajo, es necesario el esfuerzo de todas por pequeño que este sea y no debe ma gastar su tiempo en superficia idades encaminadas únicamen e a cultivar la vanidad y la pedanteria. Estas que asi proceden, no son dignas de llamarse es añolas. Las Secciones Femeninas tratan de hicerse compresides can el ejemplo de sus afiliadas afanadas en conseguir un ilen star mayor para todos os esp no es, que bay algo más altruista, más sublime que ser como dijo José Antonio:

'una tonta destinataria de piro-

No podemos permanecer impasibles ante uno de los graves problemas que tiene nuestra Patria. Hemos de emprender una lucha contra este problema v ha de ser la de i con ra la mortalidad infantil. Fara emprender esta lucha son necesarias unas instructoras visi adoras en donde encontrará la sanidadNacional una cooperación magnífica. Hemos de hacer de esto una propaganda intensiva entre las madres españolas. Inculcaremos en ia campesina los principios de la medicina preventiva, las nor nas de higiene; de esta forma haremos la Patria en el sentido más fundamental humano de la palabra y entonces es cuando tendra realidad aquella promesa que Pilar formuló, censigna que nos di sión inagural, de que" la mejor falangista será quella Jefe que por su intervención, hava logrado evitar la mue te de cien niños en su Provincia y mejor aun la que evite la muerte de mil niños.

Conseguiremos las mujeres de la Falange con nuestra incansable labor casas alegres sin iuberculosis ni odios, con amor, cultura y fuerza de España,

Camarades, caminamos por la paz de España, que es la paz de mujer al servicio de a Patria.

Ayuntamiento de Gartagena Prestación Personal a favor del Estado

Se recuerda a todos los contribusen-

tes de Prestación Personal, de este Tér mino Municipal, que no bubiesen ingresado las cuotas correspondientes al cuarto trimestre de 1933 y primero del año actual, que el dia 31 del mes de Mayo pusado, finalizó el período volun tario de cobranza y sus prorrogas y por consiguiente, que sus descubiertos ten drán que satisfacerlos en las oficinas de este Musicipio con los recargos que autoriza el vigente Estatuto de Re caudación Estos recargos scrán el 10 % de las cuotas al descubierto hat-ta el dia 30 del corriente mes y el 20 %, de dichas cuotas, desde primero de Julio en adelanie, utilizandose tambien a partir de esa fecha el procedimiento de apremio contra los morosos.

La fracción de cuotas correspondientes a les diex primeros dias del mes de Abril de 1910, equivalentes a un tercio de jornal, sueldo o ingreso de un dia y cuarto, se ingresará por los interesados o sus potronos en las oficinas expresadas, sia recargo alguno, hasta el dia 15 del pr ximo mes de Julio.

Lo que se hace público, para general conocimiento de los cont ibuyentes. Tomás Carreño

Multas

Por garantizar y avalar la conducta de un significado rejo marxista, el Gobernador civil ha impuesto una multa de 1.000 pte al sub-frector de la Compañis de Seguros «La Unión y el Fénix Español», de Cartagena, don Miguel Marti Pérez

Tambien ha impuesto otra de 10.000 pts a Domingo Mes: guer Rodenas por propalar noticias tendenciosas, que pueden ocasionar desprestigio a la auto

Casa del Niño Número premiado ayer 146

Cupón Nacional de los CIEGOS Número premiado ayer 36

Recientemente nos ha traido la prensa pe iódica la noticia de que en Francia, en el sector de P issons, han caido para siempre un periodista y un locutor de radio alemanes.

Para muchos esta noticia carecerá de absoluto interés, máxime comparada con otras de un avance de tropas o de un bombardeo, pero para el que como nosotros tiene que librar a diario desde su puesto de trabajo, si bien de un modo menos artiesgado, una lucha constante cuyo objetivo es enterar a la masa de público de lo que en el mundo pasa, la caída de esos dos compañeros de lucha y de profesión, nos da ocasión y tema para una glosa.

De acuerdo estamos en que en una guerra el mayor riesgo lo corren los sildados de vanguardia, aquellos que conduciendo los tanques, empuñando el fusil o lanzando la bomba de mano, dan la cara más de frente al enemigo. Pero en el amplio y complejo engranaje de la maquina guerrera no cabe duda que hay héroes cuya labor rinde positivos resultados, aunque no sea vista de modo tan palpable como la del soldado que dispara o que combate.

Tales héroes son, por ejemplo, el locutor y el perlodista, de cuyas filas acaban de caer dos en cump intento del deber y en defensa de la

Inútil es que tratemos de hacer resaltar ahora la importancia que en los tiempos modernos han adquirido la radio y la prensa. Bien sabido está el papel que jugó en nuestra qui rra de liberación el arma del periodismo, sobre to o en la zona roja, cuyos periódicos, modelos de cinismo y mendacidad, consiguieron mantener castante tiempo elevade el espíritu combativo de los rojos, los cuales, de haber sabido la verdad. hubiesen depuesto las armas mucho antes.

Y no digamos nada de la radio. En el ejército alemán, verbigracia. es extraordigaria la profusión de aparatos receptores, tanto es así que la más pequeña unidad dispone de uno de ellos, por lo menos, y de este modo el soldado puede conocer al instante de producirse el relato o la noticia de los hechos que mantienen su moral en tessión y le hace percatarse mejor del papel que juega en la enorme lucha.

Dediquemos, pues, un recuerdo piadoso a estos héroes, anónimos para los hombres, pero no para Dios, que, como todo ser moria! que cae en el cumplimiento de su deber, se hacen acreedores at más profundo respeto y a la más cumplida admiración.-CRISPIN.

Do Marina

DIARIO OFICIAL

Convocatorias .-- Como consecuencia de la orden ministerial de 15 de abril del corriente (Diario Oficial número 89), que anunciaba una convocatoria entre el personal de Pogoneros de la Armada en todas sus clases, para cubrir cuaresta plazas de terceros mesánices (Sargentos) del Cuerpo Subalterno de la Armada, que determina la Ley de 17 de noviembre de 1938 (B O número 150), y medificada en el Sentido de retrasarse en diez dias la fecha de comienzo de los exámenes, deberán ser pasapertados con la antelación suficiente para encontrarse en la l'acuela de Mecánicos de El Ferrol del Caudíllo et dia 18 de junio del presente año, los que por haber sido admitidos para ef-ctuarios se relacionan a continuacién:

Cabos de Fogoneros de primera: Manuel Abeledo G. Ipe, Manuel Carcia Ba hamonde, Antonio Oreona López, Manuel Vergara Castro, Antonio Urbano Martinez Lorenzo, José Varela Bonza. Cabos de Fogoneros: Angel Iglesias Herbello, José Ramón Carbello Gallege, Francisco Regueiro Martinez, Carles Iglesias Rodriguez, José Carneiro Camiño, indrés Serante Aneiros, Artu-ro Otero Doy I, José Cernada López, José Maria Pérez asanova, Constantino Garcia Martinez, Gumersind: Vila Baliño, Bienvenido Mantrubia Ruiz, Doroteo Vigo Vare's, Antonio Núñez

Novo Fraga, Miguel Otero Pavón, Ma-nuel Lónez Lorenzo Fogo: ercs Preferentes: Rafael Portunato Babio, Aveiino Lopez Bedoya, Agapito Maroto Guerra, Andrés Rodriguez Parde, José Igresies Dominguez, Martin 1 2go Roman, Nicolas Rodrigo

Remere. Antonio Brea Sanchez, José

Rodriguez, Ju is Berres Perei a. También deberan ser pasaportados n reserva de que se reciban nuevament : sus instancias con las aclaraciones mandadas efectuar, los signientes: Cabo de Fogonero, Acolfo Cebello

Fogonero Preferente, Emilio Lopez Breijo.

Comesaña

ro de 1940.

- Baj-s. - Indultado de la pena capital que le fué i apuesta por el correspondi nte Consejo de Guerra, el oficial t re-ro de: Cuerpo de Auxiliares de Artiliería don Rosendo Corral Vidal, como autor de un delito de adhesión a la rebelión, y á tenor de los prevenido en el articulo 44 del Código Penal de la Mailna de Guerra, al disponer que la conmutación de esta pena, en caso de induito, produce la pérdida de empleo y la expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado, se distone cause baja en la Armada el citado oficial con fecha 13 de ene

Sección de Justicia. Oposiciones.-En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 3.º de la orden de 35 da abril útlime (D. 6. núme ro 94), en el plazo improrrogable de quipce dias, contados a partir de la inserción de aste requerimiento en el Diario Oficial del Ministerio de Meri-

po Jaridico de la Armada aportarán los documentos que se indican: Den Rafael Romero Alvarez, Certifi-escién de conocer los idiomas francés • inglés.

na, los solicitantes a ingreso en el Cuer

Don Ignacio Puig de la Ballacasa, de claración jurada de los servicios prestados durante la campaña.

Don Salvador San Fulgencio Nieto. certifica-ión de haber aprobabo tres ejercicios en las últimas oposiciones y declaración jurada de no hallarse procesado.

apartados a), b), c) y d) de la orgen de referencia Don Bernardo Aguirre Conesa, igual

Don Miguel Ceño Pareja, todos los documentos a que hacen referencia los

que el anterior.

Junta Local de

la Banca Privada Se pone en conocimiento de los clientes y público en general, que a partir del dia 15 del actual, las horas de CAJA serán de 9 a 13 menos

Toda cor espondencia o documentos que nos llegue después de las 12 del dia, serán cump imentados al siguiente.

Banco Internacional de Industria y Comer cio. —Banco Hispano Americano. —Banco Español de Crédito.

Coia Postal de Ahorros del Estade Juan Garcia Garcia debe comparecer en la Sección 4.ª de este Ayuntamiento.

Los mozos que a continuación se relacionan debe an presentarse urgentemente en la 7.º Sección de Recluta de este Excmo. Avuntamiento para comunicados un asunto que le interesa.

Manuel López Pérez, Salvador Cayuela Segura y José Garcia Zurano, del reempleso de 1936; Manuel Angel Mercader Soto y Angel Rosique Moreno, del reemplezo de 1937, y Saturnino Iniguez Poma-

Baile de gala

El próximo día 29, festividad de San Pedro, a las diez de la neche. se dorá en el Casino un baile de gala en honor del excetentísimo sefior Gobernador Civil de la provineia, don Vicente Sergio y Orbaneja, y de su distinguida esposa.

EMPRESARIOS

De pago autorizado e impuesto aP. A.I.), recordar que el día 90 de Junio termina el plazo para al eumplimiento mensual de vuestras obligaciones es el Régimen de Subsidios Familiares.

EMPRESA L. M. S. GRAN SPOT CEMPRESA L. M. S CINE SPOT Telejano 1819

HOY Noticiario FOX mim. 21

Extraordinario EsTRUNO. le la superioya «Radio Film» basada en la inmortal novela de Alejandro Dumas

Por la Dama y el Honor (Los Tres Mosqueteros) por Walter Abel y Pani i ukas y un dibujo de «Betty Boop»

3 ESTRENOS 3 Noticiario UFA n.º452Estreno La producción «Cifesa» Se ha perdido una rubia

LUNES

por Ursula Grabiey y el grandioso reportaje de la CRUZADA ESPAÑOLA MARCHA TRIUNFAL En español







